

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0234-D-FLCH-19

Lima, 5 de marzo de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 01535-FLCH-2019 relativo a la designación del director de la Escuela Profesional de **FILOSOFÍA** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas como responsable de Operar el Sistema Único de Matrícula.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral n.º 01163-R-17 de fecha 6 de marzo de 2017, se aprobó el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, estableciéndose en su artículo 9º «el Decano designará mediante resolución de decanato al jefe de la Unidad de Matrícula como responsable para operar el sistema, a los directores de las escuelas profesionales y los directores de departamento, a quienes se les permitirá el acceso al sistema único de matrícula solamente para visualización. La Oficina del Sistema Único de Matrícula otorgará las claves correspondiente al personal designado»;

Que mediante resolución de decanato n.º 434-D-FLCH-18 de fecha 2 de mayo de 2018, ratificada por resolución rectoral n.º 04592-R-18 de fecha 31 de julio de 2018, se aprobó la designación del **MG. DANTE DÁVILA MOREY**, con código n.º 0A0645, como director de la Escuela Profesional de **FILOSOFÍA**, a partir del 1 de mayo de 2018;

Que mediante Oficio n.º 046-FLCH-DAF-2019 el Mg. Dante Dávila Morey, director de la Escuela Profesional de Filosofía solicita que se le asigne y autorice el uso del sistema único de matrícula para el acceso a las diferentes plataformas del sistema;

Que a fin de dar cumplimiento a las normas establecidas, es necesario formalizar la designación de los responsables como encargados de operar el Sistema Único de Matrícula, dada la necesidad de la dirección de la citada escuela de contar con su propio acceso de usuario, se formalice la designación del responsable como encargado de operar el Sistema Único de Matrícula; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **DESIGNAR** como usuario del sistema único de matrícula implementado por la Oficina del Sistema Único de Matrícula para el acceso a las diferentes plataformas del sistema a:

CÓDIGO	USUARIO AUTORIZADO	CARGO
0A0645	MG. DANTE DÁVILA MOREY	Director de la Escuela Profesional de FILOSOFÍA

2.º **ELEVAR** al Rectorado la presente resolución de decanato, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO